



EXP-UNC: 0050122/2015

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Fisicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia a la Dra. Ana María Baruzzi en un cargo de Profesor Titular (DE) del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 3;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior se otorgue licencia sin goce de haberes a la Dra. Ana María **BARUZZI (Legajo N° 14.322)** en el cargo de **Profesor Titular (DE)- código 101- concurso-** a partir del **02-07-2016** y hasta el **30-06-2017**, todo con cargo al **Art. 13 ap. II inc. e) del Decreto 3413/79 y modif.-**

Artículo 2°.- La Dra. Baruzzi deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS NUEVE
DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°:
CM.pr.

899

Prof. Dr. VICTOR CARLOS MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC